Quito,15 de febrero del 2016

Señores Socios
PARAGONE INTERNATIONAL LTDA
Ciudad -

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20.23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición ,me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2015.

En este año, la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, legal o laboral. Además la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

| CUENTAS | 2014 | 2015 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 107.074.07 | 117.851.65 | 10.777.58 |
| PASIVO CORRIENTE | 121.292.11 | 125.430.74 | 4.138.63 |
| PATRIMONIO | -12.961.44 | - 7.029.56 | 5.931.88 |
| VENTAS | 328.641.68 | 300.380.96 | 28.260.72 |

Del cuadro demostrativo precedente, se informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2015, han sido positivos , probablemente se esperaba un resultado mayor pero , hemos tenido que realizar gastos fuertes en mantenimiento de las instalaciones para lograr una optimización de los Espacios para comodidad de los Alumnos , alcanzando una razonable utilidad, la misma que una vez realizada la participación de: 15% para los Trabajadores y 22% para Impuesto a la Renta, el saldo restante, es decir la utilidad neta, me permito recomendar a los señores socios, que no sea repartida como dividendos, este año. A fin de no restarle liquidez a la compañía, y de reponer el Patrimonio.

Como pueden apreciar, hemos tenido una disminución en los Ingresos debido a que varios de los Alumnos han cumplido su ciclo en el Establecimiento y no han podido ser recuperados en el 100 % , de todas formas la Empresa ha tenido Estabilidad y se ha podido cumplir con todos los compromisos adquiridos y preparar adecuadamente a los Futuros hijos de la Patria.

La **Administración** recomienda se apliquen las siguientes acciones, para el año siguiente año:

- Mantener los estándares de calidad en todo nuestro personal , mediante la constante capacitación y motivación.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Atentamente.

ANGELICA RESTREPO
Gerente General